



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6759

09/04/2024

20140

AUTOR/A: CLEMENTE MUÑOZ, Raquel (GP); HERRERO BONO, José Alberto (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar que para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el Ministerio de Igualdad ha impulsado y está desarrollando distintas actuaciones que afectan al conjunto del Estado y, por lo tanto, también a la provincia de Teruel:

- Aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
- Aprobación de la Estrategia Estatal contra las Violencias Machistas 2021-2025.
- Ampliación del servicio 016 a todas las formas de violencia contempladas en el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).
- Lanzamiento de nuevas campañas de sensibilización social para la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer.

El “Plan España te Protege contra las violencias machistas”, prevé la creación de centros de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual en todas las provincias, incluida la de Teruel Esta inversión está siendo ejecutada, por razón de competencia, por las Comunidades Autónomas.

En lo que respecta al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, es posible consultar la última resolución de distribución de fondos presupuestarios a las Entidades Locales a través de los siguientes enlaces:



<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/docs/ResolucionBOE2023Ayuntamientos.pdf>

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-7320

Las resoluciones correspondientes a 2024 están pendientes de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Respecto a las actuaciones del Plan Corresponsables y la transferencia de fondos presupuestarios de este a las Comunidades Autónomas, debe advertirse que el ámbito de actuación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Igualdad no es a nivel provincial, sino autonómico. Por ende, es a nivel autonómico en el que se desarrollan dichas actuaciones.

En el pleno de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024 se acordó la distribución de un total de 350 millones de euros para el desarrollo en 2024, por parte de las Comunidades Autónomas, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Plan Corresponsables en 2024 y distintos programas y planes autonómicos destinados a las víctimas de violencia de género y violencias sexuales.

A la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondieron 18.055.846,52 euros. La información se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/el-ministerio-de-igualdad-y-las-ccaa-acuerdan-la-distribucion-de-350-millones-de-euros-destinados-a-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero-y-al-fomento-de-la-igualdad/>

En relación con el ámbito de actuación del Instituto de las Mujeres en concreto, se informa de lo siguiente:

- En la Resolución de la Convocatoria de Ayudas 2023 para actuaciones a desarrollar por los gobiernos locales asociados a la FEMP dirigidas a facilitar la puesta en marcha de acciones para fomentar la transversalidad de género en la planificación y desarrollo de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito municipal, derivado del Convenio del Instituto de las Mujeres y la Federación Española de Municipios y Provincias, en la modalidad A1 – Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.001 habitantes –, ha recibido ayuda el siguiente municipio:

Ayuntamiento de Monforte de Moyuela	Teruel	“Integrando la perspectiva de género y la conciliación en la escuela infantil y en las actividades lúdicas”	5.000 euros
-------------------------------------	--------	---	-------------

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 MAY. 2024 18:28:34
Entrada **25679**



La información se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<http://femp.femp.es/files/566-3355-archivo/Resoluci%C3%B3n%20Definitiva%20Convocatoria%202023.pdf>

- Asimismo, este municipio recibió también una ayuda en la Resolución de la Convocatoria de Ayudas 2021-2022:

Ayuntamiento de Monforte de Moyuela	Teruel	Escuela Infantil Montefuerte	3.000 euros
-------------------------------------	--------	------------------------------	-------------

La información está disponible a través del siguiente enlace:

<http://femp.femp.es/files/566-3276-archivo/Resoluci%C3%B3n%20Convocatoria%202022-2023.pdf>

- En la 12ª edición del [Programa “Escuela Virtual de Igualdad”](#) (EVI) de formación en línea, que se inició el pasado 29 de enero y finalizó el 18 de marzo, han participado 29 personas de la provincia de Teruel. En la actualidad se está trabajando en la 13ª edición de la EVI, que está previsto se inicie en el 2º semestre de 2024.

Madrid, 16 de mayo de 2024